



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; juntapamulalo@yahoo.es

MEMORANDO GADPRM-ST-2018

ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE LOS INGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

Fecha: Mulaló a los 09 de días del mes de julio del 2018.

De: Licto Robayo Miriam

Para: Mario Rocha Niza

La prestación del presente informe es dar cuenta de los ingresos para el periodo financiero 2019, el mismo que será el punto de partida para el control de las etapas del ciclo presupuestario.

BASE LEGAL:

Artículo 235.- **Plazo de la estimación provisional.**- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

Artículo 236.- **Base.**- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

Del artículo anterior se deriva el siguiente cuadro en el que se puede notar de acuerdo al promedio como una estimación provisional para el año 2019 de 293199.57.

CALCULO ESTIMADO DE IGRESOS PARA EL 2019			
DETALLE	ASIGNACION	INCREMENTO	PROYECCION2018
Asignación Presupuestaria año 2016	230302.22		
Asignación Presupuestaria año 2017	253545.40	23243.18	
Asignación Presupuestaria año 2018	277475.23	23929.83	
			293199.57
PROYECCIÓN 2018	PROMEDIO	15724.34	

“Planificando y Construyendo el Desarrollo Parroquial”

Recibido / 09/07/2018